









ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ADICOVER, DE FECHA 11 DE SEPTIEIMBRE DE 2019, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO: FOLLETOS Y MAPAS, para la campaña de promoción turística a realizar por ADICOVER, denominada, "LA VERA", CUNA DEL AGUA

La Junta Directiva de ADICOVER, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo que transcrito literalmente dice así:

Habiéndose completado el expediente de contratación del suministro de material impreso: FOLLETOS Y MAPAS, para la campaña de promoción turística a realizar por ADICOVER, denominada: "LA VERA, CUNA DEL AGUA", mediante procedimiento abierto, simplificado abreviado, iniciado mediante resolución de Presidencia de fecha 17 de junio de 2019, quedando justificadas las exigencias del artículo 116.4 de la LCSP, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, la Junta Directiva, por unanimidad de los miembros presentes en la misma, ACUERDAN:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, MAPAS Y FOLLETOS, dentro de la campaña de promoción turística, "LA VERA, CUNA DEL AGUA", que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y demás documentación que consta incorporada al mismo.

**SEGUNDO.**- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**TERCERO-** Aprobar el gasto.

CUARTO.- Acordar no dividir en lotes el suministro, en base a los motivos establecidos en la memoria que acompaña este expediente.

**QUINTO.-** Publicar el acuerdo en el perfil del contratante.

Y para que sí conste, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Presidente, en Cuacos de Yuste a 23 de septiembre de 2019

V°B°

EL PRESIDENTE

Fdo. Fermin Encabo Acuña **PRESIDENTE** 

EL SECRETARIO

Edo. Francisco Javier García Béjar